



Política del Sistema de Gestión Integral

IngeRedes S.A.S, en el desarrollo de sus actividades de prestación de servicios de ingeniería eléctrica, civil, electromecánica y telecomunicaciones, con alcance en todos sus centros de trabajo y proyectos, reconoce la importancia de sus trabajadores y se compromete, desde la alta dirección, con el mejoramiento continuo mediante la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión Integral.

Nuestra gestión está orientada a la protección de la vida y la salud de nuestros trabajadores propios, contratistas, subcontratistas, visitantes y demás partes interesadas, en un marco de respeto por el medio ambiente, la comunidad circundante, y la satisfacción de nuestros clientes.

En este sentido, la alta dirección se compromete a:

- 1. Proteger la seguridad y salud de todas las partes interesadas**, mediante la identificación de peligros, evaluación y control de los riesgos derivados de nuestras actividades, adoptando medidas eficaces para el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
- 2. Implementar, mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión Integral**, integrando los procesos de manera articulada y asegurando la colaboración efectiva entre ellos.
- 3. Cumplir con la legislación vigente** en materia administrativa, ambiental, de seguridad y salud en el trabajo, seguridad vial, y otros requisitos que la organización suscriba.
- 4. Prevenir la contaminación ambiental**, controlando nuestros impactos, promoviendo el uso eficiente de los recursos y asegurando el manejo adecuado de los residuos generados.
- 5. Desarrollar programas de gestión de riesgos críticos**, fomentando hábitos y comportamientos seguros entre los colaboradores durante los desplazamientos laborales y en sus actividades diarias.
- 6. Diseñar y ejecutar estrategias en el marco del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, orientadas a prevenir siniestros, disminuir el riesgo vial y reducir lesiones o daños derivados de la movilidad laboral.
- 7. Velar por el cumplimiento de los requisitos aplicables en cada proyecto**, con el fin de garantizar la satisfacción de nuestros clientes.
- 8. Promover el crecimiento empresarial** sostenible, mediante la optimización de procesos, el cumplimiento de metas organizacionales y la generación de valor para todas las partes interesadas.
- 9. Garantizar la consulta y participación activa de los trabajadores y sus representantes**, cuando existan, en todos los niveles del Sistema de Gestión Integral, asegurando los medios, recursos y tiempo necesarios para su involucramiento en la identificación de peligros, evaluación de riesgos, establecimiento de controles, definición de necesidades de formación, investigación de incidentes y mejora continua, eliminando o minimizando las barreras que limiten su participación efectiva.

Juan Fernando Valencia Vergara
Representante legal

Medellín 05 de febrero de 2026